Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Martorell, 8 de mayo de 2004.—Lluis Ventura Prats, Presidente del Consejo de Administración.—23.015.

#### VICH INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera de Roda, 66, de la ciudad de Vic, el día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 18, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombrar o, en su caso, reelegir los auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accioens, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Benet Camps.—21.862.

### VIDMES FINANCIAL, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga, si procede, del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Arturo Barreda Fuertes.—22.000.

# VIDRIERÍAS MASIP, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2004 a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2004, a las 17 horas, en el domicilio social, Avenida Sant Ferrán, 2 de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, con la lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Reelegir por una anualidad a Moore Stephens & Santacana Auditores y Consultores, Sociedad Anónima para ejercer la auditoría de cuentas de la Sociedad, conforme a lo establecido por el artículo 204,1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Disposición adicional segunda de la Ley 2/1995 de 23 de marzo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador Suplente y delegación de facultades para la formalización del pertinente acuerdo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores.

Cornellà de Llobregat, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jorge Borrellas Torres.—21.717.

## VIEIRO EÓLICO, S. A.

# (En liquidación) Sociedad unipersonal

Junta general extraordinaria y universal

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Vieiro Eólico, S. A., en liquidación» (Sociedad Unipersonal), celebrada el día 3 de mayo de 2004, se tomó por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad y aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación.

_	Euros
Activo:	
Tesorería	48.150,56
Total Activo	48.150,56
Pasivo:	
Fondos Propios	48.150,56
Total Pasivo	48.150,56

Ourense, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador, Antonio Vázquez Fernández.—21.875.

# VIKING, S. A.

Anuncio reducción capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de Viking, Sociedad Anónima, celebrada el 10 de febrero de 2004, acordó la reducción del capital social fijado en 1.583.145,09 euros, en la suma de 1.293.326,18 euros. La reducción tiene como finalidad compensar las pérdidas acumuladas. En consecuencia se ha procedido a la modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente forma:

«Artículo 6. Capital social.—El capital social es de doscientos ochenta y nueve mil ochocientos dieciocho euros y noventa y un céntimos (289.818,91 euros), dividido y representado por cuarenta y seis mil tres (46.003) acciones ordinarias, nominativas, y de una sola serie de seis euros y treinta céntimos (6,30 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número uno (1) al cuarenta y seis mil tres (46.003), ambos inclusive, totalmente desembolsadas».

Barcelona, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único de Viking, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, don Juan Pascual.—23.030.

# VILABOA DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vilaboa (Pontevedra), el próximo día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe gestión, así como la gestión del consejo de administración, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.-Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de fusión por absorción de las sociedades Conservas del Noroeste, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Vilaboa de Inversiones, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) y traspaso en bloque de los patrimonios sociales de la compañía absorbida a la absorbente y consiguiente disolución sin liquidación, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de la sociedad con fecha 29 de abril de 2004.

Quinto.—Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la ley 43/1995 del 22 de diciembre del impuesto sobre sociedades.

Sexto.—Fijación y aprobación de la relación de canje aprobada por el Consejo de Administración, procedimiento de canje, fecha en que las nuevas acciones participarán en las ganancias, fecha en que se considerarán las operaciones realizadas por la fusionada.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaron así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes indicado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vilaboa, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Estrada Ibars.—22.025.

### VIÑAS DELGADO ÑUDI, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Viñas Delgado Ñūdi, S.A., convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13:00 horas del día 18 de junio de 2004 en la finca «Pastranilla» y en segunda convocatoria, en igual hora y lugar, el día 19 de junio del mismo año, con arreglo al siguiente,

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Informe de Gestión, Cuentas anuales y Gestión del Consejo de Administración relativos al ejercicio del año 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades prevista por la Ley. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la recepción de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en calle Ancha, 24 de Sanlúcar de Barrameda todos los documentos sujetos a aprobación.

Sanlúcar de Barrameda, 10 de abril de 2004.—Francisco de la Yglesia Delgado, Presidente del Consejo de Administración.—22.254.

# VITIVINÍCOLA DE SANT CUGAT DEL VALLÉS, S.L.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 2004, a las 20 horas, en la sala de actos de la Casa de Cultura, sita en la plaza Augusta (Jardines del Monasterio) de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del estado de cuentas, cuenta de explotación, balance de situación, destino de resultados y memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Propuestas y sugerencias.

Se pone en conocimiento de los socios el derecho que les asiste a partir de esta convocatoria, de examinar y obtener mediante en el domicilio social o mediante envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general. También en el mismo plazo el socio o socios que representen al menos el 5 %del capital, podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedentes a las cuentas anuales. Cualquier socio puede ser representado por otra persona en los términos legales y estatutariamente previstos.

Sant Cugat del Vallés, 14 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado. Pere Camps Llunell.—22.432.

# VITRINOR, VITRIFICADOS DEL NORTE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 19 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 20 de junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003, así como del informe de auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración a fin de ejecutar la ampliación de capital.

Sexto.-Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ejecución de acuerdos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Guriezo, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bernardo Oti Abascal.—22.203.

# **VUIT-NORANTANOU, SICAV, S.A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad

Cuarto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.859.

# WEBLISTEN, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Weblisten, S.A., para la celebración de la Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Castelló, número 117, sexta planta, oficina 650, en Madrid, el día quince de junio de dos mil cuatro, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, dieciséis de junio, en el mismo lugar, a las once horas, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente